

DECRETO RECTORAL No.895
(2 de febrero de 2006)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en ejercicio de sus facultades constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Universidad hacer presencia académica en el país;

Que la Cámara de Comercio de Pereira, tiene interés en ofrecer en asocio con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario los programas de Especialización en: Gerencia de Negocios Internacionales y Administración de Empresas;

Que el Colegio Mayor puede extender a otros lugares del país los programas de Especialización en: Gerencia de Negocios Internacionales y Administración de Empresas, previa notificación al Ministerio de Educación Nacional;

Que el Comité Académico, que reúne a todos los Decanos, en la sesión del 1º de febrero, luego de revisar todos los estudios realizados ha recomendado a la Rectoría aprobar la extensión de las Especializaciones que se detallan adelante;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la extensión de los siguientes programas en convenio con la Cámara de Comercio de Pereira:

- Gerencia de Negocios Internacionales
- Administración de Empresas

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional la extensión de éstas Especializaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: Este Decreto Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón Rectoral, en Bogotá D.C., el dos (2) de febrero, de dos mil seis (2006).

El Rector,

Hans Peter Knudsen

El Secretario General,

Luis Enrique Nieto Arango